

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	27 de febrero de 2026	Número de contrato:	CD-45-2026-5415
Nombres y apellidos del contratista:	MARCO JOSE YEJAS CAMPO		
Fecha de inicio contrato:	27/01/2026	Fecha de finalización contrato:	26/07/2026
Valor total del contrato	\$ 38.937.600	Valor a cobrar en este mes	\$ 6.489.600
Periodo del informe:	27/01/2026 hasta el 26/07/2026	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Seguimiento y vigilancia de los procesos asignados en calidad de apoderado judicial del Distrito de Barranquilla.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo del presente informe, según los lineamientos impartidos por la secretaría jurídica, se realizó control y vigilancia judicial de los procesos asignados, para lo cual se revisaron estados electrónicos de los despachos judiciales, se verificó correo electrónico y LUPA. Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio fiscal de propiedad del Distrito de Barranquilla, ubicado en el barrio SANTA MARIA del Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 9SUR 80 68 y referencia catastral 080010109000001830054200000000. Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio fiscal de propiedad del Distrito de Barranquilla, ubicado en el barrio SANTA MARIA del Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 8A SUR 80 17 y referencia catastral

	<p>080010109000001830048200000000.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio de propiedad del Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 8A Sur 80 33 y referencia catastral 080010109000001830046200000000. • Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio fiscal de propiedad del Distrito de Barranquilla, ubicado en el barrio SANTA MARIA del Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 7 SUR 90 07 y referencia catastral 080010109000001780053200000000. • Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el inmueble ubicado en la Calle 80 8ASUR 56, identificado con cédula catastral No. 080010109000001830049200000000, cuenta con destino económico habitacional. • Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio fiscal de propiedad del Distrito de Barranquilla, ubicado en el barrio SANTA MARIA del Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Carrera 10SUR 80 172 y referencia catastral 080010109000001820080200000000. • Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio fiscal de propiedad del Distrito de Barranquilla, ubicado en el barrio MONTES del Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Calle 29 23 18 y referencia catastral 080010106000007880020000000000. • Durante el periodo del presente informe, se apoyó en la revisión del proyecto de
--	--

	<p>resolución por medio del cual se cede a título gratuito un bien fiscal consistente en el predio fiscal de propiedad del Distrito de Barranquilla, ubicado en el barrio REBOLO del Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico, que se identifica con la nomenclatura urbana Calle 13 28 67 y referencia catastral 080010106000000980009000000000.</p>
--	--

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes:

conciliacionesprejudiciales@gmail.com (para los abogados que trabajan en conciliaciones)

CORREOS CONTESTACIONES:

ccontestaciones24@outlook.com, coordinadorproyectosbaq@gmail.com (Lupa jurídica)

CORREOS DE ASIGNACIÓN PROCESOS JUDICIALES:

notijudiciales@barranquilla.gov.co, tpolo@barranquilla.gov.co

CORREOS DE REMISIÓN PODERES JUDICIALES:

secretariajuridica@barranquilla.gov.co, rperezh@barranquilla.gov.co y aserrano@barranquilla.gov.co

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo.

Cordialmente,



MARCO JOSE YEJAS CAMPO.

C.C. No. 12.624.532 de Ciénaga (Magdalena).